


 Hospital Universitario Príncipe de Asturias SaludMadrid	PROTOCOLO DOCENTE DEL RESIDENTE DE MEDICINA INTERNA
	Nº Ed.3; 28/10/2025 Cod. PR/CODO/3; Pág. 18

PROTOCOLO DOCENTE SERVICIO MEDICINA INTERNA



Fecha actualización: 2025

1

Elaborado por:
Servicio de Medicina Interna
20/01/2025

Aprobado por:
Comisión Docencia
2/10/2014

ÍNDICE

1. <u>Introducción:</u>	
.....	3
2. <u>Recursos y actividad del Servicio De Medicina Interna:</u>	4-6
a. Recursos Humanos, Físicos y Técnicos	4-5
b. Cartera de Servicios de la unidad	6
3. <u>Programa Formativo de la Especialidad:</u>	7-13
a. Objetivos de la especialidad.....	7-8
b. Periodos formativos	
.....	8-10
c. Competencias profesionales a adquirir	10-11
d. Guardias	
.....	11-12
e. Evaluación del Residente	12-13
4. <u>Actividades docentes:</u>	
.....	13-15
a. Sesiones	13-14
b. Cursos de Formación. Congresos	14
c. Material Docente. Biblioteca	14-15

1. INTRODUCCIÓN

La Medicina Interna es una especialidad médica de larga tradición, que aporta una atención global e integral al paciente adulto ofreciendo de forma diferencial una valoración de conjunto y síntesis del estado de salud y de enfermedad de la persona. En los últimos años se han producido marcados avances en la ciencia médica y en los modelos asistenciales consiguiendo aumentar la recuperación de la salud de los pacientes con alargamiento de la esperanza y calidad de vida.

En este contexto de progresión del conocimiento científico médico y de recursos diagnósticos y terapéuticos, el internista es el especialista médico que aporta las destrezas profesionales para satisfacer las necesidades del paciente desde una perspectiva global y personalizada de su proceso de pérdida de salud con abordaje preciso de sus enfermedades. Además, aporta especial capacitación para el manejo de procesos de afectación sistémica y multiorgánica y debe constituirse como referente ante procesos específicos.

Los conceptos comunes que mejor definen la Medicina Interna son:

- La visión del enfermo en su conjunto (planteamiento integral de la asistencia).
- La continuidad asistencial.
- La coordinación y liderazgo de equipos multidisciplinares.
- Valoración individualizada de la afectación multiorgánica

El papel de la especialidad de Medicina Interna es la de garante de la atención integral en el entorno hospitalario que resulta decisivo para favorecer una atención sanitaria centrada en las necesidades globales de la persona.

Una de las actuaciones más importantes del internista es como consultor con otros especialistas siendo capaz de integrar las opiniones de otros en beneficio del cuidado integral del paciente.

Esta visión global e integradora del internista le otorga un papel particularmente idóneo en aquellas enfermedades o procesos que afectan simultáneamente a diversos órganos o sistemas, así como en aquellos pacientes con pluripatología, situaciones ambas cada vez más frecuentes debido al envejecimiento progresivo de la población general y a su mayor esperanza de vida.

El Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA) tiene acreditación docente desde 1988 para la docencia de la Medicina y de otras áreas de las Ciencias de la Salud vinculado a la Universidad de Alcalá. Desde 1990 se le concedió la responsabilidad y capacitación para la formación de médicos especialistas a través de los programas de residencia estructurada (sistema MIR de formación médica especializada. Además, el HUPA realiza formación de estudiantes de Medicina, Enfermería y Fisioterapia, así como de otros grados de Ciencias de la Salud. También constituye un referente en la formación del doctorado y de postgrado. La actividad docente del HUPA se extiende a la formación continuada de profesionales incluyendo la de especialistas médicos.

Lo que en este Protocolo Docente se indica, está basado en las recomendaciones de la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Interna (según ORDEN sco/227/2007) y de la Sociedad Española de Medicina Interna.

2. RECURSOS Y ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA.

2.a: Recursos humanos, físicos y técnicos.

Recursos Humanos.

Médicos especialistas en Medicina Interna con actividad asistencial, docente e investigadora servicio

Jefe de servicio: Dr. Melchor Álvarez de Mon Soto

Jefes de Sección:

Dr. José Sanz Moreno

Dr. Benjamín Muñoz Calvo

Médicos Adjuntos:

Dr. Juan de Dios García Díaz

Dr. Juan Arévalo Serrano

Dr. Gerardo Rojo Marcos

Dr. Luis Miguel Gete García

Dra. Cristina Lozano Durán

Dr. José María Mesa Latorre

Dr. Luis Miguel Cuadrado Gómez

Dr. Fernando Gutiérrez Marcos

Dra. M^a del Mar Martín Llorens

Dra. Esperanza Casas García

Dra. Concepción Hernández Ahijado

Dra. Olga Herrero Quirós

Dr. Florentino García Sánchez

Dra. Marta García Sánchez

Dr. José María Barbero Allende

Dra. Ana María Culebras López

Dra. Cristina Hernández Gutiérrez

Dra. María Novella Mena

Dra. Miriam Martín Fernández

Dra. Beatriz Calvo Llorente.

Dr. Miguel Vacas Córdoba

Dr. Jorge Navarro López

Dra. Aida Gutiérrez García

Dr. Javier Balsa Vázquez.

Dr. Rafael Peñalver Cifuentes

Los profesionales del servicio tienen vinculación docente con la Universidad de Alcalá a diferentes niveles académicos en el Departamento de Medicina y Especialidades Médicas.

Catedrático de Universidad

Melchor Álvarez de Mon Soto, Catedrático de Medicina Interna y Enfermedades del Sistema Inmune (Director del Departamento de Medicina y Especialidades Médicas.)

Profesor Asociado en Ciencias de la Salud

Dr. José Sanz Moreno

Dr. Benjamín Muñoz Calvo

Dr. Fernando Gutiérrez Marcos

Dr. Juan de Dios García Díaz

Dr. Luis Miguel Cuadrado Gómez

Dr. Juan Arévalo Serrano.

El resto de facultativos tiene reconocimiento como profesores clínicos

Tutores de residentes de Medicina Interna del Servicio de Medicina Interna

Dra. Aida Gutiérrez García

Dra. María Novella Mena

Dra. Cristina Hernández Gutiérrez Dra. Ana María Culebras López
Dr. Luis Miguel Gete García Dra. Cristina Lozano Durán
Dr. José María Barbero Allende.

Recursos físicos y técnicos:

El Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Príncipe de Asturias inició su actividad a finales de 1987, y la actividad de hospitalización a comienzos de 1988.

El Servicio de Medicina Interna está dotado de áreas asistenciales para pacientes ingresados y ambulatorios. Además, cuenta con áreas específicas de trabajo, de formación y de comunicación con familiares de enfermos, así como de administración y dirección. También dispone colaboración con laboratorios de investigación traslacional del HUPA y de la Universidad de Alcalá.

El Área de hospitalización asignada al Servicio de medicina Interna se localiza de forma preferente en la 5ª y 6ª plantas del HUPA y con 123 camas adscritas donde ingresan pacientes no seleccionados desde el área de Urgencias, consultas externas y traslados de otros servicios u otros hospitales. De ellas 4 habitaciones están habilitadas con aislamiento y climatización independiente con presión positiva. En los períodos de máxima presión asistencia existen camas ubicadas en otras localizaciones del hospital destinadas a enfermos periféricos. También, desarrolla actividad asistencial con responsabilidad compartida en plantas quirúrgicas y de consultoría en las de diferentes especialidades médicas que lo solicitan con especial énfasis en pacientes pluripatólogicos, sistémicos y con enfermedades infecciosas.

El Área de atención a pacientes ambulatorios consta de las consultas externas que se encuentran ubicadas en la 5ª Planta y constan de:

- Sala administrativa de recepción de enfermos y documentación clínica.
- Sala de espera con capacidad para 40 personas.
- Diez consultas médicas generales equipadas con recursos de exploración física e informáticos conectados a la historia electrónica e intranet.
- Dos consultas médicas destinadas a Genética Clínica, Consejo Genético y Lípidos

Áreas de trabajo profesional de facultativos especialistas y en formación. Se dispone de 12 salas de trabajo dotadas de recursos y espacio para el trabajo individual de cada uno de los facultativos y de los residentes de forma individual así como para la interacción en grupos de profesionales. Los recursos informáticos permiten el acceso a la historia clínica informatizada de los pacientes, así como al material formativo asistencial y formativo del HUPA y de la consejería de Sanidad de la comunidad de Madrid y en su caso de la Universidad de Alcalá.

Área de docencia con una sala para 60 personas dotada de medios de proyección y audiofonía. Área de interacciones electrónicas para participación grupal en conexiones electrónicas.

Material diagnóstico y terapéutico.

Dotación de instrumental necesario para la realización de las maniobras y procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de la especialidad como

esfingomanómetros, oftalmoscopios, pulsioxímetros, paracentesis, toracocentesis, punción lumbar ...)

Se disponen de 3 equipos de ecografía ACUSON NX2TM Ultrasound System Siemens Healthineers con dos sondas (Convex y Lineal) y 1 equipo MINDRAY UMT-200 con tres sondas (Convex, Lineal y Sectorial) con las que se realizan ecografías clínicas tanto a pacientes hospitalizados como a ambulantes. También, se dispone de un MAPA.

Dotación del material de enfermería para la atención de enfermería con recursos instrumentales y electrónicos.

Dotación de dispensación farmacéutica individualizada con control electrónico.

2.b Cartera de servicios de la unidad:

Asistencia hospitalaria: el grueso de la atención a paciente hospitalizado se realiza en la 5ª planta del hospital, pudiendo extenderse la atención a otras plantas en épocas de máxima presión asistencial como pacientes periféricos.

Consulta externa de pacientes ambulantes: Se dispone de una unidad de consultas externas donde se realiza atención general a pacientes derivados a Medicina Interna que provienen de Atención Primaria, Urgencias u otras especialidades, así como de otras áreas sanitarias. Existen unidades monográficas integradas dentro del Servicio de medicina Interna:

- Consulta de Enfermedades Infecciosas / VIH
- Consulta de Lípidos.
- Consulta de Riesgo Vascular.
- Consulta de Genética Clínica.
- Consulta Enfermedad tromboembólica venosa.
- Consulta de Insuficiencia Cardíaca del anciano.

Partes de interconsulta y PROA: parte de la labor asistencial se centra en la atención de pacientes ingresados en otros servicios del hospital que solicitan nuestra valoración. Se realizan a través del sistema informático HCIS, así como un busca hospitalario dedicado a ello. Además, se realizan asesorías no solicitadas sobre pacientes con patologías infecciosas para mejorar el empleo de antimicrobianos y prevenir el desarrollo de resistencias a los mismos.

Técnicas diagnósticas y terapéuticas:

- Entrevista clínica (anamnesis y exploración sistémica).
- Monitorización ambulatoria de la TA.
- Electrocardiografía.
- Punciones diagnósticas y terapéuticas (punción lumbar, toracocentesis y paracentesis).
- Ecografía clínica: ecocardiografía, ecografía vascular, abdominal, pulmonar y de cuello.

Participación en la gestión institucional: Desde el servicio se participa en diferentes comisiones clínicas, así como coordinación y ordenación asistencial.

Además, el Servicio de Medicina Interna participa de manera activa en el programa PROA (programa racionalización y optimización antibiótica. Se trata de un programa institucional de apoyo a la prescripción de la antibioterapia entre cuyos objetivos, se

6

encuentran la mejora de los resultados clínicos en infecciones, sobre todo graves (mortalidad, estancia hospitalaria, efectividad); disminuir efectos adversos de los antibióticos, optimizar manejo de resistencias antibióticas y por último mejorar la relación coste/efectividad de estos fármacos. También se participa de manera activa en el programa del paciente crónico complejo, realizando seguimiento estrecho de los pacientes pluripatológicos.

Formación especializada: El Servicio de Medicina Interna dispone de acreditación docente desde 1990, recibiendo cada año a 5-6 residentes para su formación.

Guardias presenciales: se realizan durante el periodo formativo guardias de presencia de diario o fin de semana tanto en urgencias como en planta de hospitalización.

3. PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD

La Medicina Interna es una especialidad médica que aporta una atención global al enfermo adulto tanto hospitalizado como ambulatorio. Los internistas se forman bajo el principio de que ninguna enfermedad o problema clínico del adulto es ajeno a su incumbencia y responsabilidad. Esto determina que la especialidad de Medicina Interna participe activamente en la mayoría de los retos asistenciales a los que ha tenido que hacer frente nuestro sistema sanitario.

El Programa formativo propuesto por el Servicio de Medicina Interna se ha desarrollado en función del programa elaborado por la Comisión Nacional de la especialidad de Medicina Interna teniendo una duración de 5 años. Durante estos años, los Médicos residentes de nuestra especialidad tendrán diferentes periodos formativos por las siguientes especialidades:

- Servicio de Medicina Interna: área de hospitalización, consultas externas e interconsulta 33 meses.
- Servicio de Urgencias 2 meses.
- Servicio de Dermatología 1 mes.
- Servicio de Radiodiagnóstico..... 1 mes.
- Servicio de Neumología 2 meses.
- Servicio Hematología 1 mes.
- Servicio de Cardiología (*¹) 3 meses.
- Servicio de Oncología 1 mes.
- Servicio de Digestivo 2 meses.
- Servicio de Reumatología 2 meses.
- Servicio de Nefrología 2 meses.
- Servicio de Medicina Intensiva 3 meses.
- Servicio de Endocrinología 1 mes.
- Servicio de Neurología 3 meses.
- Enfermedades Infecciosas (*²) 2 meses.
- Rotación optativa (*³) 3 meses.

(*¹) La rotación de Cardiología se realizará en el H. Getafe u H. Clínico San Carlos.

(*²) La rotación de Enfermedades Infecciosas se realizará en el hospital que el residente elija con la aprobación de su tutor y Jefe de Servicio dentro de la Comunidad de Madrid.

(*³) *La rotación optativa se realizará tanto en el servicio como en el lugar residente elija con la aprobación de su tutor y Jefe de Servicio dentro de la Comunidad de Madrid.*

3.a Objetivos de la especialidad:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan alcanzar una adecuada competencia profesional, capaces de llevar a cabo una práctica clínica diaria con el máximo nivel de responsabilidad.
- Durante el periodo formativo el residente aprende mientras trabaja siguiendo un proceso progresivo de maduración, en el que debe existir un equilibrio entre formación y responsabilidad. La práctica clínica supervisada debe ser máxima al inicio del periodo formativo y mínima al finalizarlo.

El especialista en Medicina Interna tiene como objetivo en su formación:

- Conseguir capacidad y dominio en la obtención de la historia clínica, en la realización de una exploración física adecuada, y en el uso e interpretación de la metodología diagnóstica.
- Ser capaz de efectuar las técnicas más habituales de la práctica clínica diaria. Poder interpretar los datos que suministran las diferentes tecnologías diagnósticas conociendo las limitaciones y características de dichas tecnologías.
- Adquirir responsabilidad plena en el cuidado de los pacientes, atendiendo muy especialmente a los aspectos referentes a la relación médico-paciente.
- Durante su formación el residente de Medicina Interna debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación. El internista debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental.

3.b Periodos formativos.

R1: Primer año.

Los objetivos establecidos para el residente de primer año son:

- Realizar correctamente la historia clínica y la exploración física, así como el enfoque diagnóstico del enfermo.
- Saber indicar las exploraciones complementarias básicas.
- Interpretación básica de la analítica, radiología y electrocardiograma.
- Deberá realizar técnicas básicas: paracentesis, toracocentesis y punción lumbar. Canalización de vías venosas, sondaje vesical y nasogástrica.
- Desarrollar habilidades comunicativas, siendo capaz de dar información clara y concisa al paciente y sus familiares.
- Presentar casos clínicos en sesiones del Servicio de Medicina Interna.
- Transmitir los conocimientos adquiridos a los estudiantes de Medicina.
- Ser capaz de realizar búsquedas bibliográficas y un manejo ágil de la bibliografía.

Las rotaciones incluidas en este periodo son: Medicina Interna, Servicio de Urgencias, Radiodiagnóstico y Dermatología.

R2-R3: Segundo y tercer año:

- Perfeccionará su entrenamiento en la práctica clínica y tendrá además la responsabilidad de supervisión sobre los residentes de años inferiores.
- Profundizar en el manejo clínico, diagnóstico y terapéutico de la patología de las diferentes especialidades médicas por donde rote; conocer las indicaciones, contraindicaciones e interpretación de los resultados de las diferentes pruebas diagnósticas y técnicas propias de cada especialidad.
- Indicar las exploraciones complementarias de mayor complejidad y saber interpretarlas.
- Elaborar un juicio clínico razonado.
- Priorizar las opciones terapéuticas.
- Poder tomar decisiones y establecer pautas de actuación aún sin la supervisión del médico adjunto, aunque tendrá a su disposición el criterio de este en todo momento en que lo solicite.
- Deberá redactar informes clínicos de alta calidad.
- Avanzar en las habilidades comunicativas sabiendo afrontar situaciones más complejas, como una situación crítica o terminal del paciente.
- Participar en la actividad docente o investigación.
- Deberá de ser autosuficiente en el cuidado de los enfermos hospitalizados de menor complejidad, precisando asesoramiento ocasional para el resto de pacientes.
- Manejo clínico y terapéutico del paciente crítico en situaciones agudas de gravedad, conociendo las indicaciones del ingreso en la UCI, valorando los beneficios, riesgos y conveniencia de dicha indicación.
- Ser capaz de realizar RCP avanzada.
- Saber establecer una adecuada comunicación con el paciente y sus familiares en situaciones difíciles como pueden ser las enfermedades graves en pacientes jóvenes o solicitud de autopsias.
- Exponer comunicaciones de calidad en reuniones científicas externas al hospital.

Las rotaciones incluidas en este periodo formativo son: Servicio de Medicina Interna, Medicina Intensiva, Neurología, Reumatología, Endocrinología, Cardiología, Digestivo, Neumología, Nefrología, Hematología y Oncología.

R4-R5: cuarto y quinto año.

- Mostrar una visión global, con capacidad de valorar lo que es importante en cada situación, sabiendo utilizar e interpretar las guías clínicas.
- Adquirir nuevos conocimientos de aspectos que se consideren deficitarios en los años precedentes.
- Aplicar a la práctica clínica todo lo aprendido hasta el momento con alto nivel de madurez.
- Trabajo en unidades específicas en el Servicio de Medicina Interna como pueden ser las consultas de VIH o consultas monográficas (Lípidos, HTA, Genética...).
- Aprender la importancia de los partes interconsultas, apoyando a los servicios quirúrgicos para el manejo de las patologías médicas asociadas, realizando una actuación precoz y adecuada sobre las complicaciones médicas periquirúrgicas, especialmente las relacionadas con la patología infecciosa.
- Formación específica en Programas de Optimización de Uso de Antibióticos (PROA).
- Hacerse cargo de las camas de hospitalización del Servicio de Medicina Interna con supervisión cuando fuera necesario.
- Ser capaces de participar activamente en proyectos de investigación o grupos de trabajo de la especialidad.
- Mantener y desarrollar las habilidades adquiridas en años anteriores.

Las rotaciones incluidas en este periodo formativo son: rotación externa, Enfermedades Infecciosas y Servicio de Medicina Interna. Dentro del Servicio se rotará, además de en planta de hospitalización en consultas externas (incluyendo Unidad de Genética y Lípidos) y partes de interconsulta.

Ejemplo de esquema de rotaciones:

Nombre:		Fecha de incorporación:										
	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
R1						DERMA		Rx	URG	URG		
R2				HEMATO	DIGES	DIGEST	NEUMO	NEUMO	NEFRO	NEFRO		
R3	NEURO	NEURO	NEURO	UCI	UCI	UCI	ONCO	REUMA	REUMA			
R4		INFECC	INFECC	VIH	VIH	OPC	OPC	PIC	PIC			
R5							CONSUL	CONSUL				



Rotaciones en área de hospitalización en el S. Medicina Interna

3.c: Competencias profesionales a adquirir

Pacientes Ingresados en el Área de Hospitalización de Medicina Interna

El servicio de Medicina Interna cuenta con 123 camas de hospitalización asignadas, ubicadas en 3 controles de la planta 5ª Planta y en uno de la 6ªC. Así mismo atiende a un número variable de pacientes a lo largo del año ingresados en otras áreas del hospital. Los pacientes ingresados proceden en su mayoría del Servicio de Urgencias (97%), suelen ser

de patología no seleccionada, y la gran mayoría son pluripatológicos. El residente de Medicina Interna será asignado a un grupo de profesionales dirigido por un jefe de sección a lo largo de la residencia.

Durante la estancia del residente en la planta de Medicina Interna tendrá a su cargo, con responsabilidad paulatinamente creciente, debiendo estar supervisado por un médico de plantilla de su Unidad Asistencial, así como por los residentes de años superiores. A lo largo de la residencia tendrá asignados diferentes médicos de plantilla adscritos a su sección como supervisores.

La misión del residente será la realización de la historia clínica y la exploración física, con planteamiento de un diagnóstico inicial y un plan terapéutico, iniciando una estrategia de estudio. Debe seguir la evolución clínica diaria del paciente, analizando los resultados de los estudios complementarios solicitados y la respuesta al plan terapéutico establecido, elaborando finalmente, cuando esté capacitado para ello el informe clínico de alta. Podrá contar con la supervisión del médico adjunto, en mayor o menor grado según avance su periodo de residencia.

A modo de orientación puede decirse que:

- Al finalizar el primer año de residencia, el médico residente debe efectuar historias clínicas y exámenes físicos; debe conocer la utilidad, indicaciones, interpretación y limitaciones de las pruebas diagnósticas habituales y debe estar en condiciones de tomar decisiones y establecer pautas de actuación ante todas las patologías habituales, aunque es imprescindible que el médico de plantilla responsable esté al corriente de sus actuaciones.
- Al finalizar el segundo año, el residente solo debería consultar al médico de plantilla responsable de manera excepcional, si bien deberá seguir solicitando asesoramiento puntual del mismo.
- Al finalizar el tercer año debería estar en condiciones de responsabilizarse por completo de los enfermos a su cargo, pudiendo siempre contar con la supervisión del médico adjunto de plantilla.

Pacientes ingresados en otras áreas de hospitalización (Partes de Interconsulta) y PROA;

Dado el progresivo envejecimiento de la población, la pluripatología afecta a un mayor número de pacientes, actuando el internista en numerosas ocasiones como consultor, buscando la solución a los problemas diagnósticos y marcando las pautas de las exploraciones complementarias para concluir procesos diagnósticos y efectuar tratamientos adecuados.

La existencia de una buena capacidad de integración mejora la calidad y la atención a los pacientes y disminuye el gasto sanitario.

Numerosos estudios han probado que la intervención de un médico internista en los servicios quirúrgicos, detectando los problemas médicos preoperatorios y complicaciones

postoperatorias, conlleva una menor morbimortalidad, acorta la estancia hospitalaria y disminuye el gasto sanitario.

Además, la mayoría de los servicios diferentes de Medicina Interna realizan prescripciones de antibióticos, pero la tasa de resistencia a los mismos se ha incrementado notablemente en los últimos años, en parte debido a un uso inadecuado de los mismos. Los Programas de Optimización del uso de Antimicrobianos (PROA), incluido el integrado en el HUPA, han demostrado mejorar los resultados de los pacientes con patología infecciosa con un mejor empleo de ellos, lo cual redundará en una disminución/contención en el desarrollo de las resistencias a los antibióticos.

Asistencia a Enfermos en Consultas Externas

Existe una unidad de consultas externas que se ocupa de la valoración del grueso de los pacientes derivados a nuestro servicio. Los pacientes nuevos o primeras consultas son remitidos desde Atención Primaria, Urgencias del Hospital, Centros de Especialidades médicas o desde otros Servicios del Hospital. Algunos pacientes provienen del propio servicio tras ser dados de alta de la planta de hospitalización. En esta unidad desarrollan una actividad continua durante toda la semana 4 adjuntos del servicio.

Existen también consultas monográficas:

- Consulta de Enfermedades infecciosas/ VIH.
- Consulta de Riesgo Vascular.
- Unidad de Genética y Lípidos.
- Consulta de Insuficiencia Cardíaca del Anciano.
- Consulta de Enfermedad tromboembólica venosa.

La rotación en consultas externas tiene una duración total de 5 meses divididos entre el cuarto y quinto año de residencia. Dos de ellos se desarrollan en la consulta de enfermedades infecciosas/VIH y uno en la Unidad de Genética y Lípidos. Se realizarán dos meses de rotación en unidad de consultas externas donde se formarán en consultas externas generales, insuficiencia cardíaca del anciano, enfermedad tromboembólica venosa y atención al paciente crónico complejo. Además, durante este periodo se favorecerá (al igual que durante el resto de su periodo formativo) la formación en la realización de ecografía clínica.

3.d Guardias.

La Comisión Nacional de la especialidad recomienda realizar entre 4 y 6 guardias mensuales a lo largo del periodo de residencia. El número total anual de guardias será aproximadamente de 55, según necesidades, llegando a ser el 20-25% del tiempo total empleado en su formación como internista.

La asistencia al paciente en el Servicio de Urgencias de forma supervisada por médicos de plantilla y por residentes de los últimos años forma parte fundamental en la formación del médico internista.

El residente realizará sus guardias en dos áreas fundamentales:

- Guardias en Área Urgencias: Será supervisado por el personal de plantilla del Servicio de Urgencias y residentes mayores.
- Guardias en Área de Hospitalización: guardias de planta. Estas guardias se realizarán a partir del segundo año de residencia atendiendo los problemas médicos urgentes planteados por los pacientes ingresados en las distintas áreas del hospital, siendo supervisados según precise por el Médico Adjunto de Medicina Interna.

Durante el primer año de residencia todas las guardias se realizarán en el Área de Urgencias. A partir del segundo año (R2) realizarán guardias en ambas áreas: urgencias y hospitalización. A partir del tercer año (R3) podrán ejercer la función de supervisión de residentes en el Área de Urgencias.

Durante las diferentes rotaciones por los servicios del hospital el paciente realizará guardias específicas. Durante la rotación en el Servicio de Medicina Intensiva se realizará exclusivamente guardias a cargo de dicho servicio. En la rotación de Neurología el residente podrá realizar guardias voluntarias en dicho servicio como complemento a las que debe realizar en su propio servicio.

3.e: Evaluación del residente:

La valoración de los residentes se realizará mediante la evaluación formativa y anual a través de una aplicación del SERMAS Formación Sanitaria.

La evaluación formativa:

Valorará el progreso en el aprendizaje y la capacidad para alcanzar los objetivos establecidos en el programa formativo. Se realiza mediante entrevistas periódicas con el tutor.

Después de cada rotación se debe realizar la evaluación de la misma a través de la aplicación de formación sanitaria que debe rellenar por el médico responsable y validada por el tutor. En ella se valorará:

- Conocimientos y Habilidades:
 - Nivel de conocimientos teóricos adquiridos.
 - Nivel de habilidades adquiridas.
 - Habilidad en el enfoque diagnóstico.
 - Capacidad para tomar decisiones.
 - Utilización racional de los recursos.
- Actitudes:
 - Motivación.

- Dedicación.
- Iniciativa.
- Puntualidad / Asistencia.
- Nivel de responsabilidad.
- Relaciones paciente / familia.
- Relaciones con el equipo de trabajo.

La escala de los aspectos a valorar es: 0=Insuficiente, 1=Suficiente, 2=Destacado, 3=Excelente

La evaluación anual:

Se calificarán los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años de residencia. A través de la aplicación de Formación Sanitaria se generará un informe anual en el que se recogerán los datos de la evaluación formativa, la media de las evaluaciones de cada rotación, añadiendo la puntuación correspondiente a otras actividades docentes (comunicaciones a congresos, publicaciones, asistencia a cursos, clases teóricas impartidas, etc.). A través de la aplicación se generará, además, una memoria anual de actividades.

Una vez al año, se reunirán los tutores, el Jefe de Servicio, y el Presidente de la Comisión de Docencia para realizar de manera conjunta la evaluación anual a través de la aplicación.

4. ACTIVIDAD DOCENTE:

4.a Sesiones

El residente de Medicina Interna, deberá asistir a todas las sesiones clínicas tanto del Servicio de Medicina Interna como las impartidas por las áreas médicas por donde rote. También deberá acudir y participar en las sesiones generales organizadas por el hospital. Se espera y estimula que el residente tenga una actitud activa, implicándose en las discusiones y debates propuestos por los ponentes.

Los residentes a lo largo de los años y de forma progresiva actuarán impartiendo sesiones para los que serán asesorados y supervisados por un médico de la plantilla del servicio.

Las sesiones del Servicio de Medicina Interna se realizan de martes a jueves a primera hora de la mañana y a las que acuden los médicos adjuntos y residentes del Servicio de Medicina Interna y los médicos residentes rotantes de otros Servicios. Los viernes se imparten sesiones de residentes, organizadas y realizadas únicamente por los residentes del propio del servicio, y a la que solo acuden ellos y otros residentes rotantes en el servicio. El tipo de sesiones que se suelen impartir en el servicio son:

- Sesiones clínicas generales: Son las más frecuentes. El ponente es un médico residente bajo la supervisión de un médico de plantilla. Se presenta un caso clínico y el contenido de la sesión puede ser:
 - o Planteamiento diagnóstico y posibilidades terapéuticas
 - o Revisión bibliográfica y actualización
 - o Revisión de la casuística en nuestro Hospital.
- Sesión Monográfica: Revisión y actualización bibliográfica de un tema de interés.
- Sesión de Medicina Tropical y Salud Internacional: se realizan mensualmente y pueden ser impartidas por un residente del propio servicio, adjuntos de nuestro u otro servicio o ponentes de otras instituciones diferentes al propio hospital.
- Sesiones generales Hospitalarias: Estas sesiones se celebrarán con una periodicidad de una al mes teniendo carácter habitualmente clínico-patológico.

4.b: Cursos de Formación. Congresos

Formación Asistencial

Durante el primer año de residencia son obligatorios los siguientes cursos que se imparten desde el hospital:

- Curso de protección radiológica.

- Curso de Urgencias: se imparte en las primeras dos semanas del inicio de la residencia y donde se imparten diferentes temas importantes para su inicio, así como el uso del sistema informático.

Durante los años en formación los residentes tendrán una oferta de diferentes cursos difundidos por la Comisión Local de Docencia a través de la aplicación de formación sanitaria.

Formación en metodología de investigación

Se ofrece a los residentes programas específicos de formación en metodología de investigación médica en sus vertientes epidemiológicas, clínicas y traslacionales, impartidas por el HUPA y por la Universidad de Alcalá.

Formación en comunicación y docencia

Durante la residencia se estimula a mejorar las técnicas de comunicación de los residentes con los pacientes y familiares, interprofesionales y en foros públicos. De forma progresiva los tutores inciden en las destrezas a desarrollar en estos diferentes aspectos con especial énfasis en los aspectos clínicos y en el desarrollo de sesiones clínicas. También se ofrece a los residentes el acceso a cursos específicos desarrollados por la Universidad de Alcalá.

En el entorno asistencial del Sº de Medicina Interna de hospitalización y de consultas externas, se forma a estudiantes del grado de Medicina de los 4 últimos años en las asignaturas patología general, patología médica I y II y prácticas tuteladas en Medicina I y II. Se estimula y fomenta por los médicos del servicio con sus diferentes vinculaciones a la Universidad de Alcalá, la interacción de los médicos residentes con los residentes, favoreciendo un aprendizaje progresivo de la enseñanza práctica de la medicina.

Actividad Investigadora. Congresos. Publicaciones

Durante la residencia se estimula y favorece la formación y actividad clínica de los residentes, así como la docente e investigadora. En el ámbito de investigación, se ofrece y estimula la participación en los cursos y programas formativos específicos. Así mismo, se promociona a través de las interacciones con los tutores y con los médicos docentes del servicio, la participación activa en proyectos de investigación clínicos y traslacionales.

Se fomenta y se ayuda al desarrollo de actividades investigadores de publicaciones de contenidos de observación clínica, diagnóstica y/o terapéutica y la relación de estudios prospectivos y retrospectivos. Así mismo, se favorece la iniciación a la metodología de los ensayos clínicos.

Se estimula que los residentes se impliquen en investigaciones traslacionales biomédicas, bioingeniería o bioinformática con otros grupos y servicios del hospital, así como de la Universidad de Alcalá.

Dentro de este contexto también se estimula la participación en Congresos y Reuniones de la Especialidad de Medicina Interna. Se estimula la presentación de comunicaciones a estos congresos y reuniones científicas.

4.c: Material docente.

Para la formación se dispone de una dotación bibliográfica propia del servicio con los libros considerados esenciales en la formación de Medicina Interna. También se dispone de manuales aplicados a la práctica clínica, diagnóstica y terapéutica. Por otro lado, el servicio de Medicina Interna dispone de acceso en todos los ordenadores de los distintos puestos de trabajo a la biblioteca virtual HUPA y de la Comunidad de Madrid.

Biblioteca virtual HUPA:

Se accede a través de los ordenadores de todo el hospital y a través de un registro se puede acceder a través de internet en otros puntos. El Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA) suscribe:

- 59 revistas en papel, y 8 en formato electrónico.
- MD-CONSULT: 33 Clinics of North America (todas las especialidades).
- Revistas electrónicas (875 revistas): Springer y Wiley – Blackwell.
- UpToDate
- Biblioteca Virtual Agencia Laín Entralgo (AgLE): 1.600 revistas electrónicas (BMJ, Sciencedirect-Elsevier, Proquest y OVID (LWW y AMA) suscritas por la Agencia Laín Entralgo para el Comité de
- 1.454 monografías (papel) registrados (básicos de todas las especialidades)
- MD-CONSULT: 51 monografías electrónicas (de todas las especialidades).
- Acceso libre a diferentes plataformas de consulta: PUBMED, CSIC: ISOC, IME (Índice Médico Español).

La biblioteca dispone de más de 80 revistas de medicina Interna suscritas por HUPA. Ordenadas por factor impacto las 12 primeras serían:

- New England Journal of Medicine)
- The Lancet.
- JAMA-Journal of the American Medical Association
- Annals of Internal Medicine
- Annual Review of Medicine
- British Medical Journal
- Archives of Internal Medicine
- The Canadian Medical Association Journal
- Annals of Medicine
- Journal of Internal Medicine
- Cochrane Database Syst Rev
- Mayo Clinic Proceedings.